

**“EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES DECLARADAS
VIABLES/APROBADAS POR LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SUNAT
EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES”**

Periodo de Análisis: 2022

Sector: ECONOMIA Y FINANZAS

2025



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

© Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI

Periodo: Diciembre /2025



**EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES DECLARADAS VIABLES/APROBADAS
POR LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SUNAT EN EL MARCO DEL SISTEMA
NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

PERÍODO DE ANÁLISIS 2022

SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS

Contenido

I. ANTECEDENTES	4
II. SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD Y DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE INVERSIONES A SER EVALUADA.....	4
2.1 De la normatividad vigente en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, relativo a la evaluación de calidad de las inversiones, se tiene lo siguiente:.....	4
2.2 Sobre la determinación de la muestra de inversiones a ser evaluada.	6
III. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	6
3.1 Resultados según tipo de documento técnico.....	6
3.2 Resultados según nivel de gobierno.....	15
3.3 Resultados según departamento.....	15
IV. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS DE IOARR	15
4.1 Resultados según tipo de IOARR	15
4.2 Resultados según nivel de gobierno.....	25
4.3 Resultados según departamento.....	25
4.4 Resultado según sector	25
V. PRINCIPALES HALLAZGOS Y LECCIONES APRENDIDAS.....	25
5.1 Principales hallazgos	25
5.2 Lecciones aprendidas	27
VI. RECOMENDACIONES	27



INFORME TÉCNICO N°018-2025-EF/41.03/OPMI

EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES DECLARADAS VIABLES/APROBADAS POR LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SUNAT EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES PERÍODO DE ANÁLISIS 2022 SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Decreto Legislativo N°1252, y sus modificatorias¹, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (en adelante Invierte.pe).
- 1.2 Con Decreto Supremo N°284-2018-EF publicado el 09DIC2018, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, que crea el Invierte.pe.
- 1.3 Mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01 publicada el 23ENE2019, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante Directiva General del Invierte.pe así como sus Anexos y Formatos.
- 1.4 Mediante Resolución Directoral N°0006-2022-EF/63.01, publicada el 05OCT2022, la DGPMI aprueba la “Metodología General para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)”.
- 1.5 Mediante comunicación electrónica del 14JUL2023, la DGPMI comunica el inicio de la evaluación de la calidad de la viabilidad de los PI y calidad de la identificación y aprobación de las IOARR, el cual debe ser realizado por las OPMI Sectoriales y la DGPMI en el Módulo de Evaluación de Calidad de Inversiones (MECI).
- 1.6 La OPMI en el marco de sus funciones y la normatividad vigente del Invierte.pe elabora el presente informe para las acciones correspondientes.

II. SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD Y DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE INVERSIONES A SER EVALUADA.

2.1 De la normatividad vigente en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, relativo a la evaluación de calidad de las inversiones, se tiene lo siguiente:

1. De acuerdo con el artículo 10.3 numeral 23 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N°284-2018-EF, la OPMI debe:

¹ Modificada mediante Decreto Legislativo N° 1432 (16/09/2018).



“Realizar, mediante muestras, la evaluación de la calidad de las viabilidades de los proyectos de inversión y de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y/o de rehabilitación que se enmarquen en el ámbito de responsabilidad funcional del Sector de los tres niveles de gobierno, a través de la aplicación de la metodología general aprobada por la DGPMI. Dicha evaluación se efectúa anualmente y sus resultados se publican en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como en la sede digital del sector y del MEF”.

2. Mediante Resolución Directoral N°0006-2022-EF/63.01, publicada el 05OCT2022, la DGPMI aprueba la “Metodología General para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)”, donde se señala entre otros:

- ✓ La evaluación de las inversiones se realiza con periodicidad anual.
- ✓ La metodología se aplica a partir del 2023.
- ✓ La evaluación se realiza a través del MECI (Módulo de Evaluación de Calidad de Inversiones).

3. Mediante comunicación electrónica del 14JUL2023, la DGPMI comunica el inicio de la evaluación de la calidad de la viabilidad de los PI y calidad de la identificación y aprobación de las IOARR, el cual debe ser realizado por las OPMI Sectoriales y la DGPMI en el Módulo de Evaluación de Calidad de Inversiones (MECI), indicando que dicho módulo se encuentra disponible dentro del aplicativo del Banco de Inversiones (BI).

Asimismo, indica en dicha comunicación que, para llevar a cabo la evaluación de calidad, la DGPMI y las OPMI sectoriales deben aplicar lo establecido en la “Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)”, aprobada mediante Resolución Directoral N°0006-2022-EF/63.01.

4. Al respecto se inició la evaluación de calidad de inversiones en el 2023 con Informe Técnico N°36-2023-EF/41.03/OPMI, remitido a DGPMI mediante Memorando N°0014-2024-EF/41.03 y a la SUNAT mediante Oficio N°0005-2024-EF/41.03, con la evaluación de calidad de inversiones correspondientes al año 2019.
5. En el 2024 se remitió a la DGPMI el Informe Técnico N°31-2024-EF/41.03/OPMI, mediante Memorando N°1052-2024-EF/41.03 y a la SUNAT mediante Oficio N°0225-2024-EF/41.03, la evaluación de calidad de inversiones correspondientes al año 2021.
6. En el 2025 se remitió a la DGPMI el Informe Técnico N°15-2025-EF/41.03/OPMI, mediante Memorando N°0953-2025-EF/41.03 y a la SUNAT mediante Oficio N°0160-2025-EF/41.03, la evaluación de calidad de inversiones correspondientes al año 2020.



2.2 Sobre la determinación de la muestra de inversiones a ser evaluada.

1. En el año 2023 se desarrolló la evaluación correspondiente al año 2021 consistente en 5 inversiones (01 proyecto y 4 IOARR), según muestra seleccionada. En el año 2024 se desarrolló la evaluación correspondiente al año 2019 consistente en 1 inversión (IOARR). En octubre del presente año se concluyó la evaluación del año 2020, consistente en 3 inversiones (IOARR).
2. Asimismo, en el mes de octubre del presente, se generó en el Banco de Inversiones, la muestra sectorial correspondiente al año 2022, consistente en cinco inversiones: dos proyectos de inversión y tres IOARR, del pliego SUNAT siendo las inversiones seleccionadas las siguientes, las que se asignaron posteriormente al evaluador:

N°	Tipo de Inversión	CUI	Nombre de la Inversión
1	PROYECTO DE INVERSION	<u>2571710</u>	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CENTRO DE FISCALIZACIÓN Y CENTRO DE ORIENTACION ADUANERA EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
2	PROYECTO DE INVERSION	<u>2555495</u>	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCION DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH
3	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS	<u>2558162</u>	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL DE AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO
4	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS	<u>2560956</u>	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) ALMACÉN DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS DE PUERTO MALDONADO DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS
5	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS	<u>2559076</u>	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE JAÉN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

Fuente: Banco de Inversiones- MECI

3. Las citadas inversiones corresponden I SERVICIO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA - PORCENTAJE DE SEDES DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y/O ADUANERA DE LA SUNAT EN CONDICIONES INADECUADAS, único servicio identificado en el banco de inversiones, por corresponder al único servicio bajo responsabilidad y competencia del sector según Anexo 2, Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

III. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión identificados y seleccionados en la muestra fueron dos, tal como se señala en el numeral 2.2 del presente informe. Las inversiones fueron evaluadas considerando el criterio normativo y analítico a nivel de materias.

3.1 Resultados según tipo de documento técnico



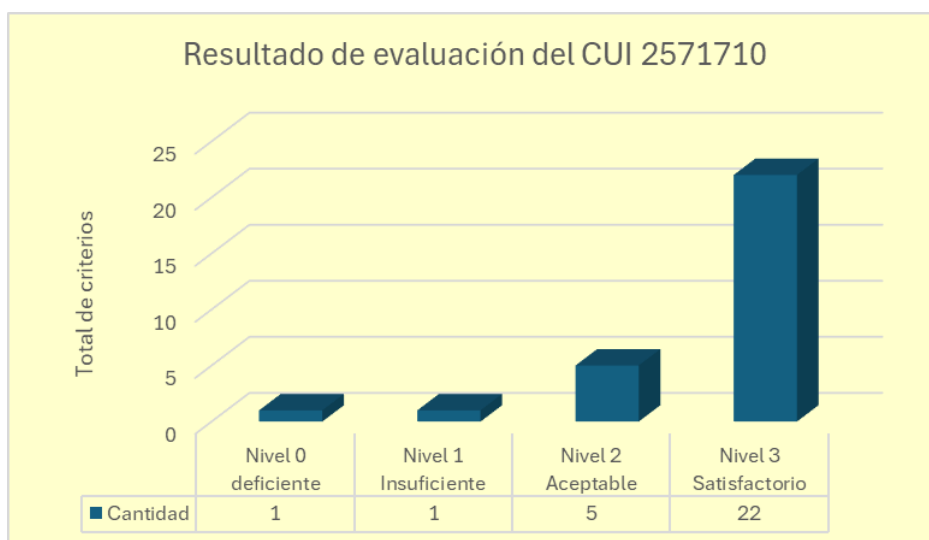
PERFIL

1. MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CENTRO DE FISCALIZACIÓN Y CENTRO DE ORIENTACION ADUANERA EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CUI 2571710

La citada inversión cumple con los criterios normativos el cual consiste en la verificación de cumplimiento de determinadas disposiciones normativas para la formulación y evaluación del PI (tener documento técnico (DT) completo que sustenta la viabilidad, aplicación del documento técnico adecuado, competencias para formular y declarar la viabilidad del PI, si la intervención constituye un PI también se verifica que no exista duplicidad); por lo que se prosigue con la evaluación del criterio analítico, el cual consiste en la calificación cualitativa de acuerdo con el nivel de cumplimiento y consistencia en la información desarrollada de cada materia según tipo de DT, considerando los siguientes criterios: i) Consistencia; ii) pertinencia; e iii) integralidad.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada a través del Módulo MECI del Banco de Inversiones tenemos que, de las veintinueve (29) materias analizadas, una (1) se encuentra en el nivel deficiente, una (1) se encuentra en el nivel insuficiente, cinco (5) se encuentran en un nivel aceptable y veintidós (22) en un nivel satisfactorio, con lo cual estaría en un nivel de cumplimiento adecuado.

Según contenido del Formato N°7A			
Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
1	1	5	22
Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio
No cumple		Cumple	
Resultado de la Evaluación de la Calidad			

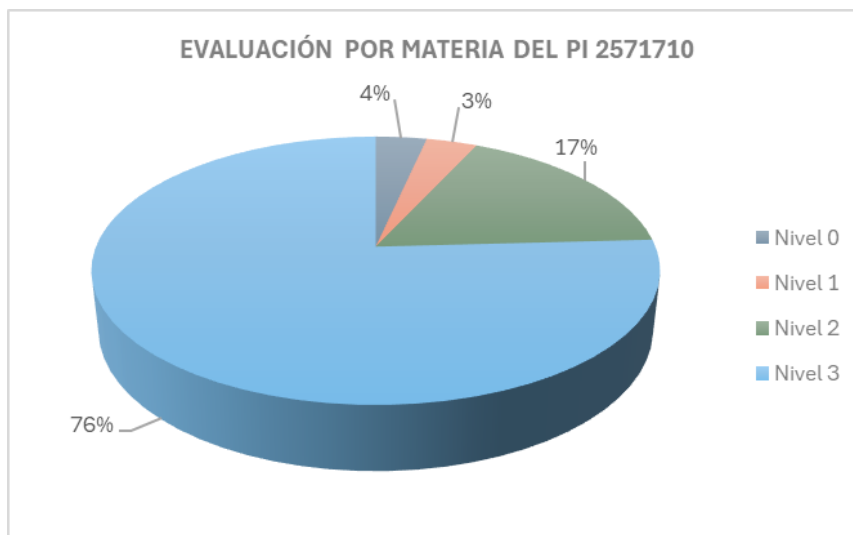


Fuente: Módulo de Evaluación de Calidad – MECI
Elaboración: Propia

Al respecto luego de la evaluación podemos señalar lo siguiente:



- El proyecto ha sido formulado con el documento técnico de perfil y ha obtenido una evaluación de Nivel 3: Satisfactorio.
- La formulación y evaluación del proyecto se ha realizado de acuerdo con los contenidos del Anexo 7, asimismo ha utilizado la metodología y parámetros de evaluación en el marco del invierte.
- Como resultado de la evaluación a nivel analítico y por materia se tiene que se calificó con el Nivel 0 al 3%, Nivel 1 al 3%, con Nivel 2 al 17% y con nivel 3 al 76% de las materias.



Fuente: Módulo de Evaluación de Calidad – MECI
Elaboración: Propia

- Al realizar la evaluación de los criterios analíticos se ha encontrado aspectos que se deben mejorar como:
 - En el horizonte de evaluación del proyecto trabajar de manera conjunta con el área usuaria y la UEI a fin de establecer de manera precisa los plazos que comprende la inversión. Para ello se recomienda considerar la experiencia histórica de otras intervenciones similares, que permitan cumplir con los cronogramas de ejecución.
 - Respecto a la gestión del proyecto se ha considerado a la Intendencia Regional de Arequipa como encargado de la operación y mantenimiento, pero no se identifica a los recursos e instrumentos requeridos para la gestión de la UP, así como las condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación de la UP.



Materias Analizadas del CUI 2571710

leyenda:

Nivel 0: No desarrolla adecuadamente el contenido solicitado según DT, conceptos, parámetros técnicos, procesos y metodologías establecidas por la DGPMI y el sector correspondiente

Nivel 1: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos uno de los siguientes criterios: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 2: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos dos de los criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 3: El evaluador luego de su revisión concluye que la materia cumple con suficiencia información y análisis de los tres criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

Materia	Pregunta orientadora	Calificación
1 Diagnóstico: Población Afectada	¿Se analizan y procesan los aspectos demográficos, económicos, sociales, y culturales relevantes a la tipología del proyecto?, ¿Se ha recopilado los problemas y efectos percibidos por la población en relación a la prestación del servicio que recibe?, ¿La identificación de la población afectada deviene del análisis de la población demandante de referencia, la población demandante potencial, la población demandante efectiva, y la población objetivo?, ¿Consideran las características de consumo de la población afectada en el análisis de su identificación?, ¿El análisis de la población afectada se segmenta por grupos de edad, étnicos, género, etc. entre otros temas, según la tipología de proyectos de inversión objeto de análisis? Si la población accede al servicio objeto de análisis, ¿se identificó las barreras de acceso al servicio (por ejemplo, económicas, institucionales, legales, culturales, entre otros)? ¿Si la población no accede al servicio que satisface su necesidad, se analiza qué suministro u oferta alternativa suple esta carencia (por ejemplo, agua potable a través de cisternas, alumbrado con velas), así como los recursos que asigna (como el tiempo empleado en acceder a los servicios que está usando, por ejemplo)? Si fuera requerido de acuerdo a su relevancia para la tipología de proyecto, ¿Se analizan y procesan los enfoques de género, interculturalidad, estilos de vida, costumbres, patrones culturales, discapacidad, situaciones de riesgo en el contexto de cambio climático o de contaminación ambiental?	Nivel 3
2 Diagnóstico: territorio	¿El área de estudio comprende I) el área donde se localiza la población afectada, II) el área donde se ubica la UP a intervenir (cuando esta existe), III) el área donde se ubican otras UP a las cuales puede acceder la población afectada, y IV) el área que se defina preliminarmente en el marco del diagnóstico de la unidad productora, y, además, su definición cumple con las prácticas y metodologías sectoriales? ¿El área de influencia está delimitada como el espacio donde el problema afecta directamente a la población o donde la población afectada consume los bienes o servicios o en donde accede a otras alternativas en caso de no acceder al servicio, al momento de formular el proyecto, y su definición cumple con las prácticas y metodologías sectoriales?	Nivel 3
3 Diagnóstico: UP	Solo si la UP existe: ¿Se identifica las restricciones que impiden que la UP provea los bienes y servicios en la cantidad demandada y de acuerdo con los niveles de servicio y estándares de calidad establecidos por el órgano rector del sector?, ¿se analiza y procesa la información sobre, por lo menos: I) los procesos y factores de producción de la UP, II) los niveles de producción; III) las capacidades de gestión; IV) la percepción de los usuarios respecto a los servicios que reciben IV) la exposición y vulnerabilidad de la UP frente a los peligros identificados en el diagnóstico del área de estudio, así como los efectos del cambio climático; VI) los impactos ambientales que se estuviesen generando, y los demás características que las prácticas y metodologías sectoriales consideran relevantes?, ¿se identifica qué activos de la función de producción afectan negativamente la forma actual en que se entrega el servicio?	Nivel 3
4 Diagnóstico: oferta de la UP	Solo si la UP existe: ¿se estima la capacidad de producción actual de la UP a partir del análisis de los factores de producción identificados y evaluados en el diagnóstico, aplicando estándares de rendimiento disponibles?, ¿cuentan con una proyección de la evolución de la oferta en la situación sin proyecto?, ¿estiman la oferta optimizada considerando las posibilidades de incrementar la capacidad de los factores de producción restrictivos, fundamentalmente con mejoras en la gestión? Si no se puede optimizar la oferta: ¿explican las razones de por qué no se ha logrado materializar dicha situación optimizada?, ¿este último sustento es pertinente? Si se optimizó la oferta: ¿han proyectado la oferta optimizada y detallan los supuestos y parámetros utilizados?	Nivel 3
5 Diagnóstico: involucrados	¿Se identifican los grupos sociales involucrados en el proyecto?, ¿Se identifican las entidades que apoyarían en su ejecución y posterior operación y mantenimiento?, ¿Se analizan las percepciones sobre el problema que tengan los grupos sociales y entidades en relación con la solución del problema, así como sus expectativas e intereses, sus fortalezas, y su posible participación durante el Ciclo de Inversión?	Nivel 3
6 Problema central y objetivo central	¿Se plantea el problema central con base en la situación negativa que afronta la población afectada de acuerdo con las condiciones de consumo analizadas en el diagnóstico de la población afectada?, ¿La explicación de los alcances del problema central permiten determinar la magnitud y relevancia?, ¿La definición del objetivo central deviene de los alcances del problema central?, ¿El problema se sustenta en indicadores cualitativos y/o cuantitativos que evidencie la gravedad del problema?	Nivel 3
7 Causas y efectos del problema central	¿Se determina las principales causas que genera el problema central?, ¿se valida una relación causa efecto entre las causas indirectas y directas, entre las directas y el problema, y entre el problema y los efectos?, ¿se explica cuáles son los alcances de las causas con base en evidencias que devienen del diagnóstico?, ¿se identifican los efectos pertinentes y relevantes que ocasiona la existencia y permanencia de la situación negativa y se sustenta con indicadores cuantitativos, cualitativos, material fotográfico, u otros que devienen del diagnóstico?, ¿se presenta el árbol de causas-problema- efectos que es consistente con el desarrollo del estudio?, ¿las causas y efectos son consistentes con las prácticas y metodologías sectoriales? ¿Las causas que explican el problema se sustentan en indicadores cualitativos y/o cuantitativos que evidencie la gravedad del problema?	Nivel 3
8 Medios y fines del objetivo	¿Se identifican los medios de primer nivel y fundamentales pertinentes y se conciben con la identificación de las causas del problema central?, ¿Los enunciados y/o explicación de los medios reflejan los cambios que se espera lograr con las intervenciones previstas y dan luces de que sí se podrá alcanzar el objetivo?, ¿Se presenta un árbol de medios-objetivo-fines consistente con el desarrollo del estudio?, ¿La lectura de ¿abajo hacia arriba? del árbol de medios-objetivos-fines (desde los medios fundamentales hacia el fin último) es consistente con la causalidad que se espera si se ejecutan los medios fundamentales, se consiguen los objetivos indirectos, que permiten lograr el objetivo, el cual tendrá un impacto positivo corrigiendo los efectos del problema central y logrando situaciones positivas?	Nivel 3
9 Planteamiento de alternativas de solución	¿Las alternativas de solución se identifican y proponen con base en el análisis de las acciones que concretarán los medios fundamentales?, ¿las alternativas son técnicamente posibles de ser ejecutadas, pertinentes en relación con el objetivo central y la tipología de proyectos, y comparables entre sí?, ¿el análisis de las alternativas permite concluir que se alcanzará el objetivo central? Si se presenta una ¿alternativa única?, ¿se sustenta integralmente el porqué de la imposibilidad de identificar otras alternativas?	Nivel 2
10 Horizonte de evaluación	¿El horizonte de evaluación es consistente con las prácticas y metodologías sectoriales? Si no hubiese dichas prácticas, ¿se sustenta la selección del horizonte de evaluación y dicho sustento es coherente con las prácticas generales de formulación de proyectos y con la tipología del mismo, y es consistente con el tamaño del proyecto, el servicio y las condiciones y características del consumo del servicio?, ¿el horizonte de evaluación abarca la fase de ejecución más un período de la fase de funcionamiento pertinente?	Nivel 0
11 Demanda del servicio	¿Se identifica los bienes y/o servicios que serán proporcionados durante la fase de funcionamiento?, ¿se define la población demandante potencial, la población efectiva y la población objetivo?, ¿se detalla y sustenta los parámetros y supuestos utilizados para definir las poblaciones?, ¿se estima la demanda actual con base en información de fuentes primaria y secundaria incluida en el diagnóstico, y se usa métodos y prácticas sectoriales, si hubiera?, ¿se desarrolla el análisis de la tendencia de utilización del servicio a intervenir y los determinantes que la afectan?, ¿se proyecta la demanda para el horizonte de evaluación del proyecto con base en los parámetros y supuestos derivados del análisis de la tendencia de utilización del servicio y usando métodos y prácticas sectoriales?, ¿se explican y sustentan los parámetros, supuestos y metodología utilizados? ¿la intervención del proyecto puede modificar las tendencias actuales de demanda (incremento de la población demandantes, ratio de concentración, cantidad demandada por período o nivel de utilización del servicio)? De ser así, ¿se ha proyectado la demanda ante una situación "con proyecto", Si fuera este el caso, ¿se sustentan los supuestos asumidos, y parámetros y métodos utilizados? Nota: De considerarlo necesario, el evaluador deberá confirmar los cálculos.	Nivel 3
12 Determinación de la brecha oferta y demanda.	¿Se determina la brecha oferta y demanda sobre la base de la comparación de la demanda con proyecto y la oferta optimizada o la oferta sin proyecto, cuando no haya sido posible optimizarla?	Nivel 3
13 Análisis técnico: tamaño	¿La determinación del tamaño de la intervención se sustenta en la brecha oferta-demanda que se ha determinado atender, período del horizonte con el cual se va a estimar la brecha, período óptimo de diseño, economías de escala, posibilidad de implementación modular, restricciones de localización, restricciones de tecnología, o disponibilidad de recursos? Con base en el diagnóstico y lo desarrollado en el estudio de preinversión, ¿se considera que el tamaño también debe ser estimado considerando circunstancias como, la estacionalidad en la demanda, los terrenos disponibles, u otros?, Si la decisión sobre el tamaño fue tomada incluyendo condiciones adicionales a la brecha del servicio, ¿se sustenta integralmente la necesidad y/o ventajas de incluir dichas condiciones con base en la ganancia en eficiencia en la prestación del servicio, costos de inversión u otro producto o resultado?	Nivel 3



14	Análisis técnico: localización	¿La selección de la localización se sustenta en un análisis que concluye que dicha ubicación maximiza el beneficio social a los usuarios del servicio?, ¿se han seguido las disposiciones o prácticas sectoriales en la selección de la localización?, ¿la selección consideró la disponibilidad de servicios básicos, el clima, vías de comunicación, y medios de transporte (de ser necesario para el correcto funcionamiento de la UP y para la recepción del servicio)?, ¿la selección consideró la exposición a peligros (naturales, socio naturales o antrópicos)?, Si el proyecto se ejecuta en zona rural, ¿se ha identificado la magnitud del posible impacto ambiental por la selección?	Nivel 3	▼
15	Análisis técnico: tecnología	¿La tecnología seleccionada se sustenta en el planteamiento de las alternativas, en el conocimiento de la población objetivo, en las condiciones del entorno, y obedece a las prácticas, disposiciones sectoriales y características de la UP y del consumo del servicio?, ¿se analizan las posibles alternativas para los activos estratégicos más importantes o se sustenta por qué no se presentan alternativas?, ¿la opción tecnológica seleccionada cumple con los estándares de calidad?, ¿los activos más relevantes (infraestructura o equipo) cumplen con las especificaciones técnicas y estándares de calidad normativos?	Nivel 3	▼
16	Análisis técnico: análisis ambiental	¿Identifican y analizan los impactos positivos y negativos sobre el ambiente? (Sean impactos directos o externalidades, positivas o negativas, que pueden influir en la rentabilidad social del proyecto), ¿Identifican e incluyen, en la intervención, medidas de gestión ambiental para la prevención, mitigación y/o compensación? (la profundidad de análisis para el planteamiento de las medidas corresponde y es pertinente para la fase de Formulación y Evaluación)	Nivel 3	▼
17	Análisis técnico: análisis de la GdR	¿Se identifican los peligros que pueden impactar en la UP o en los usuarios?, ¿se analiza el nivel de exposición y vulnerabilidad (fragilidad y resiliencia) de la UP dadas la localización, la tecnología y el tamaño seleccionados?, ¿la intervención incluye medidas correctivas y prospectivas (según corresponda) para evitar y prevenir el riesgo futuro de que se afecten las condiciones de prestación del servicio o que afecten a los usuarios del mismo?, ¿los análisis se realizan en un contexto de cambio climático?, ¿se han medido los impactos (positivos y negativos) con base en prácticas y parámetros adecuados?	Nivel 3	▼
18	Análisis técnico: diseño preliminar	¿Cuenta con la representación gráfica que describe las características físicas principales de las alternativas técnicas factibles?, ¿la representación gráfica brinda información suficiente como para tener una base para la estimación de costos?, ¿el diseño preliminar para las alternativas técnicas está constituido con un nivel de información de ingeniería conceptual?, ¿el diseño para la alternativa seleccionada es a nivel de ingeniería?, ¿El diseño cumple con las normas técnicas sectoriales?	Nivel 3	▼
19	Análisis técnico: metas físicas	¿Las metas físicas corresponden al diseño preliminar y el análisis técnico en general?, ¿Las unidades de medida explican adecuadamente las intervenciones identificadas?, ¿Se incluyen metas sobre las medidas para la gestión del riesgo y la mitigación de los impactos ambientales negativos de acuerdo a los resultados del análisis técnico?, ¿Cuantifica los recursos que se utilizarán para la operación de la UP?, ¿La plazo intertemporal estimado en el cronograma de metas físicas para la consecución de las metas es adecuado para el planteamiento, tamaño y complejidad de la intervención?	Nivel 2	▼
20	Gestión del Proyecto: fase de ejecución	¿Para la ejecución de la intervención (i) se plantea la organización que se adoptará; (ii) se especifica la Unidad Ejecutora de Inversiones, sustentando sus capacidades y el porqué de su designación; (iii) se indica la modalidad de ejecución del proyecto, sustentando los criterios para la selección de la modalidad; y (iv) se identifica y detalla las condiciones previas relevantes para garantizar un inicio oportuno de la ejecución y una eficiente ejecución?, ¿se ha preparado un plan de implementación consistente con las metas del proyecto, estableciendo la secuencia y ruta crítica, duración, responsables y recursos necesarios?	Nivel 2	▼
21	Gestión del Proyecto: fase de funcionamiento	¿Se conoce al encargado de la operación y mantenimiento y la organización que se adoptará para el funcionamiento de la UP?, ¿se identifican los recursos e instrumentos requeridos para la gestión de la UP?, ¿Se identifica y detalla las condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación de la UP?	Nivel 1	▼
22	Costos del proyecto a precios de mercado.	¿Se estima los costos de inversión para cada alternativa?, ¿Los costos de inversión se sustentan en las metas físicas, la representación gráfica del diseño, y la gestión del proyecto?, ¿Se aplican los parámetros de costos por unidad de medida (si el sector cuenta con dichos parámetros)?, ¿Se incluyen los costos de las medidas de reducción de riesgos, la mitigación y/o compensación de los impactos ambientales negativos?, ¿se incluyen los costos de estudios, licencias, certificaciones, autorizaciones, expropiaciones, y liberación de interferencias, necesarias para la correcta ejecución del proyecto y operación de la UP?, ¿el cronograma de metas financieras es consistente con los costos y con el cronograma de metas físicas?, ¿se identifican los activos que deben ser repuestos o reemplazados durante la operación de la UP y se estiman los costos respectivos?, ¿se cuenta con una estimación de costos detallados para la operación y mantenimiento en la situación ¿Sin proyecto? y en la situación ¿Con proyecto?, ¿Se sustentan de manera pertinente los supuestos y parámetros utilizados y se armonizan con el diseño operacional cumpliendo las normas de seguridad y los estándares de calidad sectoriales?, ¿se incluyen los flujos de costos incrementales a precios de mercado y se condicion con los montos estimados?	Nivel 2	▼
23	Evaluación Social: Beneficios sociales.	¿Se identifican los beneficios sociales directos, indirectos, externalidades e intangibles?, ¿se miden los beneficios sociales o se sustenta por qué no pueden ser medidos?, ¿se valorizan los beneficios sociales o se sustenta por qué no se pueden valorar?, ¿Los beneficios sociales directos e indirectos identificados corresponde a la tipología de proyectos y están alineados a los fines del árbol de medios-objetivo-fines?, ¿la medición y valoración de los beneficios sociales directos e indirectos se realiza con base en las prácticas sectoriales o con parámetros nacionales o internacionales adecuados?, ¿se utilizan los parámetros del Anexo 11 de la Directiva General?, ¿se sustenta el uso de la fuente de información de los parámetros no contenidos en el Anexo 11?, ¿Las externalidades positivas identificadas se sustentan en el análisis ambiental del análisis técnico?, ¿se calculan los beneficios sociales incrementales y se sustenta la técnica de cálculo? Nota: De considerarlo necesario, el evaluador deberá confirmar los cálculos.	Nivel 2	▼
24	Evaluación Social: Costos sociales	¿Se identifican los costos indirectos, externalidades negativas e intangibles?, ¿Las externalidades negativas identificadas se sustentan en el análisis ambiental del análisis técnico?, ¿se miden los costos indirectos, externalidades negativas e intangibles o se sustenta por qué no pueden ser medidos?, ¿se valorizan los costos sociales o se sustenta por qué no se pueden valorar?, ¿la medición y valoración de los costos sociales se realiza con base en las prácticas sectoriales o con parámetros nacionales o internacionales adecuados?, ¿se utilizan los parámetros del Anexo 11 de la Directiva General?, ¿se sustenta el uso de la fuente de información de los parámetros no contenidos en el Anexo 11?, ¿Se calculan los flujos de costos directos incrementales a precios sociales?, ¿Se aplica la técnica de conversión a precios sociales según la metodología establecida en la Guía General utilizando factores de corrección?, ¿se utilizan los factores de corrección del Anexo 11 de la Directiva General?, ¿los flujos de costos sociales incluyen los costos indirectos y las externalidades negativas?	Nivel 3	▼
25	Evaluación Social: Criterios de decisión y análisis de incertidumbre	¿Se realiza la evaluación social con la metodología aceptada por las prácticas y metodologías del sector para la tipología de proyectos?, ¿se estima los indicadores de rentabilidad de acuerdo a la metodología de evaluación para la tipología de proyecto o de acuerdo a la capacidad de medir y valorar los beneficios sociales? (Valor Actual Neto Social, Valor Anual Equivalente Social y Tasa Interna de Retorno Social, Costo Efectividad o Costo Eficacia, o Costo Anual Equivalente), ¿La rentabilidad social está bien calculada y con base en los flujos de beneficios y costos estimados previamente?, ¿El proyecto es rentable socialmente? (VANs > 0 o CE > línea de corte), ¿Se analizó la sensibilidad de los resultados?, ¿Las variables identificadas como ¿Sensibles corresponden a la tipología del proyecto o las condiciones en las que se formuló?, ¿Considera que el análisis de sensibilidad es consistente y se han aplicado escenarios realistas y adecuados para la posible variación de los valores de las variables sensibles?, ¿Los resultados del análisis de sensibilidad no modifican la decisión de ejecutar el proyecto o de cambiar la alternativa seleccionada antes ciertos escenarios o respecto a la sostenibilidad financiera?, ¿Se estima, mediante un análisis probabilístico, el valor esperado de VANs o CE?, ¿Se consideró este último resultado para la toma de decisión de inversión?	Nivel 3	▼
26	Análisis de Sostenibilidad	¿Se han tomado las medidas que permitan la disponibilidad oportuna de recursos para la GdM?, ¿se cuentan con los arreglos institucionales legales, técnicos y sociales requeridos en las fases de ejecución y funcionamiento de acuerdo al análisis del estudio de preinversión (características de la UP y de la prestación y consumo del servicio)?, ¿la selección del operador garantiza que tenga capacidad administrativa, logística y presupuestal suficientes o se han tomado las medidas para fortalecer dichas capacidades?, ¿se incorporan medidas para lograr el uso eficiente de los productos y/o servicios de parte de los consumidores?, ¿se ha analizado la capacidad y disposición a pagar de los usuarios y se concluye que son de un nivel suficiente para garantizar el flujo de caja estimado permanente?, ¿se han tomado las medidas de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático que minimizan la probabilidad de interrupción del servicio o colapso de la UP en caso de ocurrencia de los peligros identificados?	Nivel 3	▼
27	Financiamiento de la inversión	¿Se plantea la estructura de financiamiento y se especifica fuentes de financiamiento y su participación relativa y, de ser el caso, los rubros de costos a los que se aplicará cada una?	Nivel 3	▼
28	Matriz de marco lógico	¿Se presenta la matriz del marco lógico y corresponde a la alternativa seleccionada?, La estructura del marco lógico corresponde al árbol de medios-objetivos-fines?, ¿Los indicadores son relevantes y sus valores en el año base están sustentados?, ¿Los indicadores tienen valores esperados coherentes con el alcance de la intervención?	Nivel 3	▼
29	Alineamiento al cierre de brechas	Con base en el desarrollo la intervención; ¿la selección del servicio con brecha identificada y priorizada es correcta?, ¿debió identificarse otros servicios a los seleccionados?, ¿el indicador seleccionado es el apropiado para el servicio identificado?, ¿la intervención contribuirá al cierre de la brecha asociada?, ¿la contribución al cierre de brecha es consistente a la propuesta de intervención o está sub o sobre dimensionada?	Nivel 3	▼

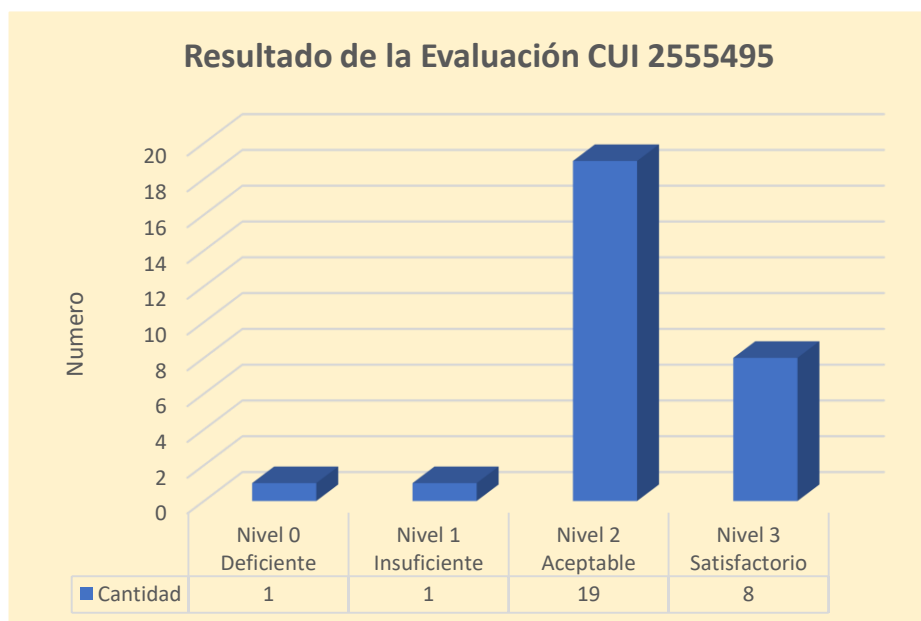


2. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCION DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI 2555495

La citada inversión cumple con los criterios normativos el cual consiste en la verificación de cumplimiento de determinadas disposiciones normativas para la formulación y evaluación de la PI (tener documento técnico (DT) completo que sustenta la viabilidad, aplicación del documento técnico adecuado, competencias para formular y declarar la viabilidad del PI, si la intervención constituye un PI también se verifica que no exista duplicidad); por lo que se prosigue con la evaluación del criterio analítico, el cual consiste en la calificación cualitativa de acuerdo con el nivel de cumplimiento y consistencia en la información desarrollada de cada materia según tipo de DT, considerando los siguientes criterios: i) Consistencia; ii) pertinencia; e iii) integralidad.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada a través del Módulo MECI del Banco de Inversiones tenemos que, de las veintinueve (29) materias analizadas, una (1) se encuentra en el nivel deficiente, una (1) se encuentra en el nivel insuficiente, diecinueve (19) se encuentran en un nivel aceptable y ocho (8) en un nivel satisfactorio, con lo cual estaría en un nivel de cumplimiento adecuado.

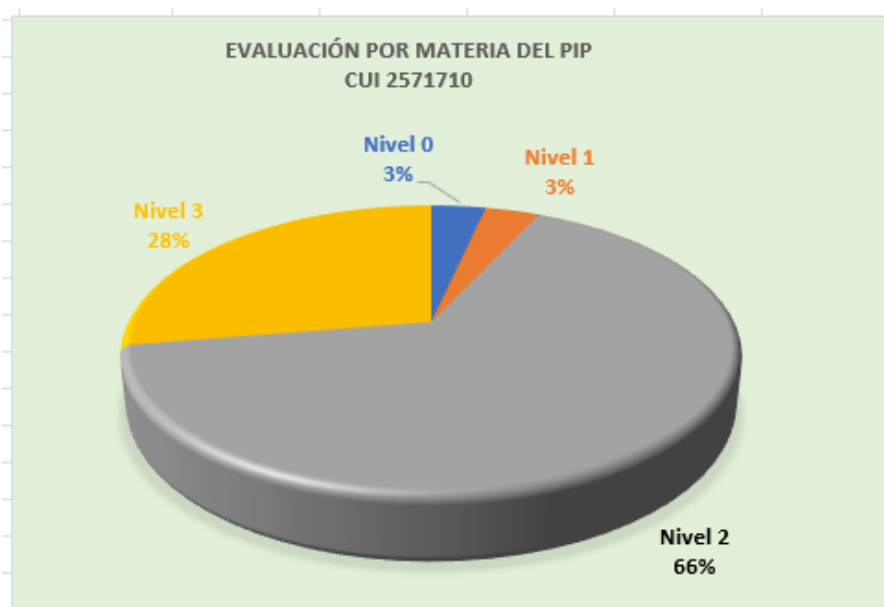
Según contenido del Formato N°7A			
Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
1	1	19	8
Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio
No cumple		Cumple	
Resultado de la Evaluación de la Calidad			



Al respecto luego de la evaluación podemos señalar lo siguiente:



- El proyecto ha sido formulado con el documento técnico de perfil y ha obtenido una evaluación de Nivel 2: Aceptable.
- La formulación y evaluación del proyecto se ha realizado de acuerdo a los contenidos del Anexo 7, asimismo ha utilizado la metodología y parámetros de evaluación en el marco del invierte.
- Como resultado de la evaluación a nivel analítico y por materia se tiene que se calificó con el Nivel 0 y Nivel 1 al 6% de las materias, con Nivel 2 al 66% y con nivel 3 al 28%



Fuente: Elaboración propia.

- Al realizar la evaluación de los criterios analíticos se ha encontrado aspectos que se deben mejorar como:
 - En la identificación, diagnóstico de la población afectada, trabajar con información primaria respecto a la percepción de los usuarios respecto al servicio que reciben.
 - En la identificación, diagnóstico de la UP, considerar el análisis de la gestión del servicio por parte de la SUNAT.
 - No se ha desarrollado el acápite de análisis de involucrados
 - En el horizonte de evaluación del proyecto, trabajar de manera conjunta con el área usuaria y la UEI a fin de determinar los plazos tomando en cuenta la experiencia histórica de otras intervenciones similares, que reduzcan los riesgos de ampliaciones de plazos y poder cumplir con los cronogramas de ejecución.
 - En el presupuesto de inversión considerar la liquidación.
 - En el acápite de costos no se ha considerado el flujo de costos incrementales.
 - En la matriz de marco lógico no se debe considerar supuesto a nivel de fin.



Materias Analizadas del CUI 2555495

leyenda:

Nivel 0: No desarrolla adecuadamente el contenido solicitado según DT, conceptos, parámetros técnicos, procesos y metodologías establecidas por la DGPMI y el sector correspondiente

Nivel 1: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos uno de los siguientes criterios: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 2: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos dos de los criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 3: El evaluador luego de su revisión concluye que la materia cumple con suficiencia información y análisis de los tres criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

	Materia	Pregunta orientadora	Calificación
1	Diagnóstico: Población Afectada	¿Se analizan y procesan los aspectos demográficos, económicos, sociales, y culturales relevantes a la tipología del proyecto?, ¿Se ha recopilado los problemas y efectos percibidos por la población en relación a la prestación del servicio que recibe?, ¿La identificación de la población afectada proviene del análisis de la población demandante de referencia, la población demandante potencial, la población demandante efectiva, y la población objetivo?, ¿Consideran las características de consumo de la población afectada en el análisis de su identificación?, ¿El análisis de la población afectada se segmenta por grupos de edad, étnicos, género, etc. entre otros temas, según la tipología de proyectos de inversión objeto de análisis? Si la población accede al servicio objeto de análisis, ¿se identificado las barreras de acceso al servicio (por ejemplo, económicas, institucionales, legales, culturales, entre otros)? ¿Si la población no accede al servicio que satisface su necesidad, se analiza qué suministro u oferta alternativa suple esta carencia (por ejemplo, agua potable a través de cisternas, alumbrado con velas), así como los recursos que asigna (como el tiempo empleado en acceder a los servicios que está usando, por ejemplo)? Si fuera requerido de acuerdo a su relevancia para la tipología de proyecto: ¿Se analizan y procesan los enfoques de género, interculturalidad, estilos de vida, costumbres, patrones culturales, discapacidad, situaciones de riesgo en el contexto de cambio climático o de contaminación ambiental?	Nivel 2
2	Diagnóstico: territorio	¿El área de estudio comprende i) el área donde se localiza la población afectada, ii) el área donde se ubica la UP a intervenir (cuando esta existe), iii) el área donde se ubican otras UP a las cuales puede acceder la población afectada, y iv) el área que se defina preliminarmente en el marco del diagnóstico de la unidad productora, y, además, su definición cumple con las prácticas y metodologías sectoriales? ¿El área de influencia está delimitada como el espacio donde el problema afecta directamente a la población o donde la población afectada consume los bienes o servicios o en donde accede a otras alternativas en caso de no acceder al servicio, al momento de formular el proyecto, y su definición cumple con las prácticas y metodologías sectoriales?	Nivel 2
3	Diagnóstico: UP	Solo si la UP existe: ¿Se identifica las restricciones que impiden que la UP provea los bienes y servicios en la cantidad demandada y de acuerdo con los niveles de servicio y estándares de calidad establecidos por el órgano rector del sector?, ¿se analiza y procesa la información sobre, por lo menos: (i) los procesos y factores de producción de la UP; (ii) los niveles de producción; (iii) las capacidades de gestión; (iv) la percepción de los usuarios respecto a los servicios que reciben (v) la exposición y vulnerabilidad de la UP frente a los peligros identificados en el diagnóstico del área de estudio, así como los efectos del cambio climático; (vi) los impactos ambientales que se estuviesen generando, y los demás características que las prácticas y metodologías sectoriales consideran relevantes?, ¿se identifica qué activos de la función de producción afectan negativamente la forma actual en que se entrega el servicio?	Nivel 2
4	Diagnóstico: oferta de la UP.	Solo si la UP existe: ¿se estima la capacidad de producción actual de la UP a partir del análisis de los factores de producción identificados y evaluados en el diagnóstico, aplicando estándares de rendimiento disponibles?, ¿cuentan con una proyección de la evolución de la oferta en la situación sin proyecto?, ¿estiman la oferta optimizada considerando las posibilidades de incrementar la capacidad de los factores de producción restrictivos, fundamentalmente con mejoras en la gestión? Si no se puede optimizar la oferta: ¿explican las razones de por qué no se ha logrado materializar dicha situación optimizada?, ¿este último sustento es pertinente? Si se optimizó la oferta: ¿han proyectado la oferta optimizada y detallan los supuestos y parámetros utilizados?	Nivel 2
5	Diagnóstico: involucrados	¿Se identifican los grupos sociales involucrados en el proyecto?, ¿Se identifican las entidades que apoyarían en su ejecución y posterior operación y mantenimiento?, ¿Se analizan las percepciones sobre el problema que tengan los grupos sociales y entidades en relación con la solución del problema, así como sus expectativas e intereses, sus fortalezas, y su posible participación durante el Ciclo de Inversión?	Nivel 0
6	Problema central y objetivo central	¿Se plantea el problema central con base en la situación negativa que afronta la población afectada de acuerdo con las condiciones de consumo analizadas en el diagnóstico de la población afectada?, ¿La explicación de los alcances del problema central permiten determinar la magnitud y relevancia?, ¿La definición del objetivo central proviene de los alcances del problema central? ¿El problema se sustenta en indicadores cualitativos y/o cuantitativos que evidencie la gravedad del problema?	Nivel 2
7	Causas y efectos del problema central	¿Se determina las principales causas que genera el problema central?, ¿se valida una relación causa efecto entre las causas indirectas y directas, entre las directas y el problema, y entre el problema y los efectos?, ¿se explica cuáles son los alcances de las causas con base en evidencias que devienen del diagnóstico?, ¿se identifican los efectos pertinentes y relevantes que ocasiona la existencia y permanencia de la situación negativa y se sustenta con indicadores cuantitativos, cualitativos, material fotográfico, u otros que devienen del diagnóstico?, ¿se presenta el árbol de causas-problema- efectos que es consistente con el desarrollo del estudio?, ¿las causas y efectos son consistentes con las prácticas y metodologías sectoriales? ¿Las causas que explican en problema se sustentan en indicadores cualitativos y/o cuantitativos que evidencie la gravedad del problema?	Nivel 2
8	Medios y fines del objetivo	¿Se identifican los medios de primer nivel y fundamentales pertinentes y se condicen con la identificación de las causas del problema central?, ¿Los enunciados y/o explicación de los medios reflejan los cambios que se espera lograr con las intervenciones previstas y dan luces de que sí se podrá alcanzar el objetivo?, ¿Se presenta un árbol de medios-objetivo-fines consistente con el desarrollo del estudio?, ¿La lectura de [abajo hacia arriba] del árbol de medios-objetivos-fines (desde los medios fundamentales hacia el fin último) es consistente con la causalidad que se espera: si se ejecutan los medios fundamentales, se consiguen los objetivos indirectos, que permiten lograr el objetivo, el cual tendrá un impacto positivo corrigiendo los efectos del problema central y logrando situaciones positivas?	Nivel 2
9	Planteamiento de alternativas de solución	¿Las alternativas de solución se identifican y proponen con base en el análisis de las acciones que concretarán los medios fundamentales?, ¿las alternativas son técnicamente posibles de ser ejecutadas, pertinentes en relación con el objetivo central y la tipología de proyectos, y comparables entre sí?, ¿el análisis de las alternativas permite concluir que se alcanzará el objetivo central? Si se presenta una ¿alternativa única?: ¿se sustenta integralmente el porqué de la imposibilidad de identificar otras alternativas?	Nivel 2
10	Horizonte de evaluación	¿El horizonte de evaluación es consistente con las prácticas y metodologías sectoriales? Si no hubiese dichas prácticas, ¿se sustenta la selección del horizonte de evaluación y dicho sustento es coherente con las prácticas generales de formulación de proyectos y con la tipología del mismo, y es consistente con el tamaño del proyecto, el servicio y las condiciones y características del consumo del servicio?, ¿el horizonte de evaluación abarca la fase de ejecución más un periodo de la fase de funcionamiento pertinente?	Nivel 3
11	Demanda del servicio	¿Se identifica los bienes y/o servicios que serán proporcionados durante la fase de funcionamiento?, ¿se define la población demandante potencial, la población efectiva y la población objetivo?, ¿se detalla y sustenta los parámetros y supuestos utilizados para definir las poblaciones?, ¿se estima la demanda actual con base en información de fuentes primaria y secundaria incluida en el diagnóstico, y se usa métodos y prácticas sectoriales, si hubiera?, ¿se desarrolla el análisis de la tendencia de utilización del servicio a intervenir y los determinantes que la afectan?, ¿se proyecta la demanda para el horizonte de evaluación del proyecto con base en los parámetros y supuestos derivados del análisis de la tendencia de utilización del servicio y usando métodos y prácticas sectoriales?, ¿se explican y sustentan los parámetros, supuestos y metodología utilizados? ¿la intervención del proyecto puede modificar las tendencias actuales de demanda (incremento de la población demandante, ratio de concentración, cantidad demandada por periodo o nivel de utilización del servicio)? De ser así, ¿se ha proyectado la demanda ante una situación "con proyecto". Si fuera este el caso, ¿se sustentan los supuestos asumidos, y parámetros y métodos utilizados? Nota: De considerarlo necesario, el evaluador deberá confirmar los cálculos.	Nivel 3
12	Determinación de la brecha oferta y demanda.	¿Se determina la brecha oferta y demanda sobre la base de la comparación de la demanda con proyecto y la oferta optimizada o la oferta ¿sin proyecto¿ cuando no haya sido posible optimizarla?	Nivel 2
13	Análisis técnico: tamaño	¿La determinación del tamaño de la intervención se sustenta en la brecha oferta-demanda que se ha determinado atender, periodo del horizonte con el cual se va a estimar la brecha, periodo óptimo de diseño, economías de escala, posibilidad de implementación modular, restricciones de localización, restricciones de tecnología, o disponibilidad de recursos? Con base en el diagnóstico y lo desarrollado en el estudio de preinversión, ¿se considera que el tamaño también debe ser estimado considerando circunstancias como, la estacionalidad en la demanda, los terrenos disponibles, u otros?, Si la decisión sobre el tamaño fue tomada incluyendo condiciones adicionales a la brecha del servicio, ¿se sustenta integralmente la necesidad y/o ventajas de incluir dichas condiciones con base en la ganancia en eficiencia en la prestación del servicio, costos de inversión u otro producto o resultado?	Nivel 2



14	Análisis técnico: localización	¿La selección de la localización se sustenta en un análisis que concluye que dicha ubicación maximiza el beneficio social a los usuarios del servicio?, ¿se han seguido las disposiciones o prácticas sectoriales en la selección de la localización?, ¿la selección consideró la disponibilidad de servicios básicos, el clima, vías de comunicación, y medios de transporte (de ser necesario para el correcto funcionamiento de la UP y para la recepción del servicio)?, ¿la selección consideró la exposición a peligros (naturales, socio naturales o antrópicos)?, Si el proyecto se ejecuta en zona rural, ¿se ha identificado la magnitud del posible impacto ambiental por la selección?	Nivel 3	▼
15	Análisis técnico: tecnología	¿La tecnología seleccionada se sustenta en el planteamiento de las alternativas, en el conocimiento de la población objetivo, en las condiciones del entorno, y obedece a las prácticas, disposiciones sectoriales y características de la UP y del consumo del servicio?, ¿se analizan las posibles alternativas para los activos estratégicos más importantes o se sustenta por qué no se presentan alternativas?, ¿la opción tecnológica seleccionada cumple con los estándares de calidad?, ¿los activos más relevantes (infraestructura o equipo) cumplen con las especificaciones técnicas y estándares de calidad normativos?	Nivel 3	▼
16	Análisis técnico: análisis ambiental	¿Identifican y analizan los impactos positivos y negativos sobre el ambiente? (sean impactos directos o externalidades, positivas o negativas, que pueden influir en la rentabilidad social del proyecto), ¿identifican e incluyen, en la intervención, medidas de gestión ambiental para la prevención, mitigación y/o compensación? (la profundidad de análisis para el planteamiento de las medidas corresponde y es pertinente para la fase de Formulación y Evaluación)	Nivel 2	▼
17	Análisis técnico: análisis de la GdR	¿Se identifican los peligros que pueden impactar en la UP o en los usuarios?, ¿se analiza el nivel de exposición y vulnerabilidad (fragilidad y resiliencia) de la UP dadas la localización, la tecnología y el tamaño seleccionados?, ¿la intervención incluye medidas correctivas y prospectivas (según corresponda) para evitar y prevenir el riesgo futuro de que se afecten las condiciones de prestación del servicio o que afecten a los usuarios del mismo?, ¿los análisis se realizan en un contexto de cambio climático?, ¿se han medido los impactos (positivos y negativos) con base en prácticas y parámetros adecuados?	Nivel 1	▼
18	Análisis técnico: diseño preliminar	¿Cuenta con la representación gráfica que describe las características físicas principales de las alternativas técnicas factibles?, ¿la representación gráfica brinda información suficiente como para tener una base para la estimación de costos?, ¿el diseño preliminar para las alternativas técnicas está constituido con un nivel de información de ingeniería conceptual?, ¿el diseño para la alternativa seleccionada es a nivel de ingeniería?, ¿El diseño cumple con las normas técnicas sectoriales?	Nivel 3	▼
19	Análisis técnico: metas físicas	¿Las metas físicas corresponden al diseño preliminar y el análisis técnico en general?, ¿Las unidades de medida explican adecuadamente las intervenciones identificadas?, ¿Se incluyen metas sobre las medidas para la gestión del riesgo y la mitigación de los impactos ambientales negativos de acuerdo a los resultados del análisis técnico?, ¿Cuantifica los recursos que se utilizarán para la operación de la UP?, ¿La plazo intertemporal estimado en el cronograma de metas físicas para la consecución de las metas es adecuado para el planteamiento, tamaño y complejidad de la intervención?	Nivel 3	▼
20	Gestión del Proyecto: fase de ejecución	¿Para la ejecución de la intervención (i) se plantea la organización que se adoptará; (ii) se especifica la Unidad Ejecutora de Inversiones, sustentando sus capacidades y el porqué de su designación; (iii) se indica la modalidad de ejecución del proyecto, sustentando los criterios para la selección de la modalidad; y (v) se identifica y detalla las condiciones previas relevantes para garantizar un inicio oportuno de la ejecución y una eficiente ejecución?, ¿se ha preparado un plan de implementación consistente con las metas del proyecto, estableciendo la secuencia y ruta crítica, duración, responsables y recursos necesarios?	Nivel 2	▼
21	Gestión del Proyecto: fase de funcionamiento	¿Se conoce al encargado de la operación y mantenimiento y la organización que se adoptará para el funcionamiento de la UP?, ¿se identifican los recursos e instrumentos requeridos para la gestión de la UP?, ¿Se identifica y detalla las condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación de la UP?	Nivel 2	▼
22	Costos del proyecto a precios de mercado.	¿Se estima los costos de inversión para cada alternativa?, ¿Los costos de inversión se sustentan en las metas físicas, la representación gráfica del diseño, y la gestión del proyecto?, ¿Se aplican los parámetros de costos por unidad de medida (si el sector cuenta con dichos parámetros)?, ¿Se incluyen los costos de las medidas de reducción de riesgos, la mitigación y/o compensación de los impactos ambientales negativos?, ¿se incluyen los costos de estudios, licencias, certificaciones, autorizaciones, expropiaciones, y liberación de interferencias, necesarias para la correcta ejecución del proyecto y operación de la UP?, ¿el cronograma de metas financieras es consistente con los costos y con el cronograma de metas físicas?, ¿se identifican los activos que deben ser repuestos o reemplazados durante la operación de la UP y se estiman los costos respectivos?, ¿se cuenta con una estimación de costos detallados para la operación y mantenimiento en la situación ¿Sin proyecto¿ y en la situación ¿Con proyecto¿, ¿Se sustentan de manera pertinente los supuestos y parámetros utilizados y se armonizan con el diseño operacional cumpliendo las normas de seguridad y los estándares de calidad sectoriales?, ¿se incluyen los flujos de costos incrementales a precios de mercado y se conciben con los montos estimados?	Nivel 2	▼
23	Evaluación Social: Beneficios sociales.	¿Se identifican los beneficios sociales directos, indirectos, externalidades e intangibles?, ¿se miden los beneficios sociales o se sustenta por qué no pueden ser medidos?, ¿se valorizan los beneficios sociales o se sustenta por qué no se pueden valorar?, ¿Los beneficios sociales directos e indirectos identificados corresponde a la tipología de proyectos y están alineados a los fines del árbol de medios-objetivo-fines?, ¿la medición y valoración de los beneficios sociales directos e indirectos se realiza con base en las prácticas sectoriales o con parámetros nacionales o internacionales adecuados?, ¿se utilizan los parámetros del Anexo 11 de la Directiva General?, ¿se sustenta el uso de la fuente de información de los parámetros no contenidos en el Anexo 11?, ¿Las externalidades positivas identificadas se sustentan en el análisis ambiental del análisis técnico?, ¿se calculan los beneficios sociales incrementales y se sustenta la técnica de cálculo? Nota: De considerarlo necesario, el evaluador deberá confirmar los cálculos.	Nivel 2	▼
24	Evaluación Social: Costos sociales	¿Se identifican los costos indirectos, externalidades negativas e intangibles?, ¿Las externalidades negativas identificadas se sustentan en el análisis ambiental del análisis técnico?, ¿se miden los costos indirectos, externalidades negativas e intangibles o se sustenta por qué no pueden ser medidos?, ¿se valorizan los costos sociales o se sustenta por qué no se pueden valorar?, ¿la medición y valoración de los costos sociales se realiza con base en las prácticas sectoriales o con parámetros nacionales o internacionales adecuados?, ¿se utilizan los parámetros del Anexo 11 de la Directiva General?, ¿se sustenta el uso de la fuente de información de los parámetros no contenidos en el Anexo 11?, ¿Se calculan los flujos de costos directos incrementales a precios sociales?, ¿Se aplica la técnica de conversión a precios sociales según la metodología establecida en la Guía General utilizando factores de corrección?, ¿se utilizan los factores de corrección del Anexo 11 de la Directiva General?, ¿los flujos de costos sociales incluyen los costos indirectos y las externalidades negativas?	Nivel 2	▼
25	Evaluación Social: Criterios de decisión y análisis de incertidumbre	¿Se realiza la evaluación social con la metodología aceptada por las prácticas y metodologías del sector para la tipología de proyectos?, ¿se estima los indicadores de rentabilidad de acuerdo a la metodología de evaluación para la tipología de proyecto o de acuerdo a la capacidad de medir y valorar los beneficios sociales? (Valor Actual Neto Social, Valor Anual Equivalente Social y Tasa Interna de Retorno Social, Costo Efectividad o Costo Eficacia, o Costo Anual Equivalente), ¿La rentabilidad social está bien calculada y con base en los flujos de beneficios y costos estimados previamente?, ¿El proyecto es rentable socialmente? (VANS ¿0 o CE ¿línea de corte) ¿Se analizó la sensibilidad de los resultados?, ¿Las variables identificadas como ¿Sensibles corresponden a la tipología del proyecto o las condiciones en las que se formula?, ¿Considera que el análisis de sensibilidad es consistente y se han aplicado escenarios realistas y adecuados para la posible variación de los valores de las variables sensibles?, ¿Los resultados del análisis de sensibilidad no modifican la decisión de ejecutar el proyecto o de cambiar la alternativa seleccionada antes ciertos escenarios o respecto a la sostenibilidad financiera?, ¿Se estima, mediante un análisis probabilístico, el valor esperado de VANS o CE?, ¿Se consideró este último resultado para la toma de decisión de inversión?	Nivel 2	▼
26	Análisis de Sostenibilidad	¿Se han tomado las medidas que permitan la disponibilidad oportuna de recursos para la OyM?, ¿se cuentan con los arreglos institucionales legales, técnicos y sociales requeridos en las fases de ejecución y funcionamiento de acuerdo al análisis del estudio de preinversión (características de la UP y de la prestación y consumo del servicio)?, ¿la selección del operador garantiza que tenga capacidad administrativa, logística y presupuestal suficientes o se han tomado las medidas para fortalecer dichas capacidades?, ¿se incorporan medidas para lograr el uso eficiente de los productos y/o servicios de parte de los consumidores?, ¿se ha analizado la capacidad y disposición a pagar de los usuarios y se concluye que son de un nivel suficiente para garantizar el flujo de caja estimado permanente?, ¿se han tomado las medidas de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático que minimizan la probabilidad de interrupción del servicio o colapso de la UP en caso de ocurrencia de los peligros identificados?	Nivel 2	▼
27	Financiamiento de la inversión	¿Se plantea la estructura de financiamiento y se especifica fuentes de financiamiento y su participación relativa y, de ser el caso, los rubros de costos a los que se aplicará cada una?	Nivel 3	▼
28	Matriz de marco lógico	¿Se presenta la matriz del marco lógico y corresponde a la alternativa seleccionada?, La estructura del marco lógico corresponde al árbol de medios-objetivos-fines?, ¿Los indicadores son relevantes y sus valores en el año base están sustentados?, ¿Los indicadores tienen valores esperados coherentes con el alcance de la intervención?	Nivel 2	▼
29	Alineamiento al cierre de brechas	Con base en el desarrollo la intervención: ¿la selección del servicio con brecha identificada y priorizada es correcta?, ¿debió identificarse otros servicios a los seleccionados?, ¿el indicador seleccionado es el apropiado para el servicio identificado?, ¿la intervención contribuirá al cierre de la brecha asociada?, ¿la contribución al cierre de brecha es consistente a la propuesta de intervención o está sub o sobre dimensionada?	Nivel 3	▼



3.2 Resultados según nivel de gobierno

La evaluación es igual al numeral 3.1, el nivel de gobierno es nacional

3.3 Resultados según departamento

Al ser dos proyectos de inversión, uno ubicado en Arequipa y otra en Ancash, se repite el análisis del numeral 3.1 para cada departamento.

IV. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS DE IOARR

Las IOARR identificadas y seleccionadas en la muestra fueron tres, tal como se señala en el numeral 2.2 del presente informe. Las inversiones fueron evaluadas considerando el criterio normativo y analítico a nivel de materias.

4.1 Resultados según tipo de IOARR

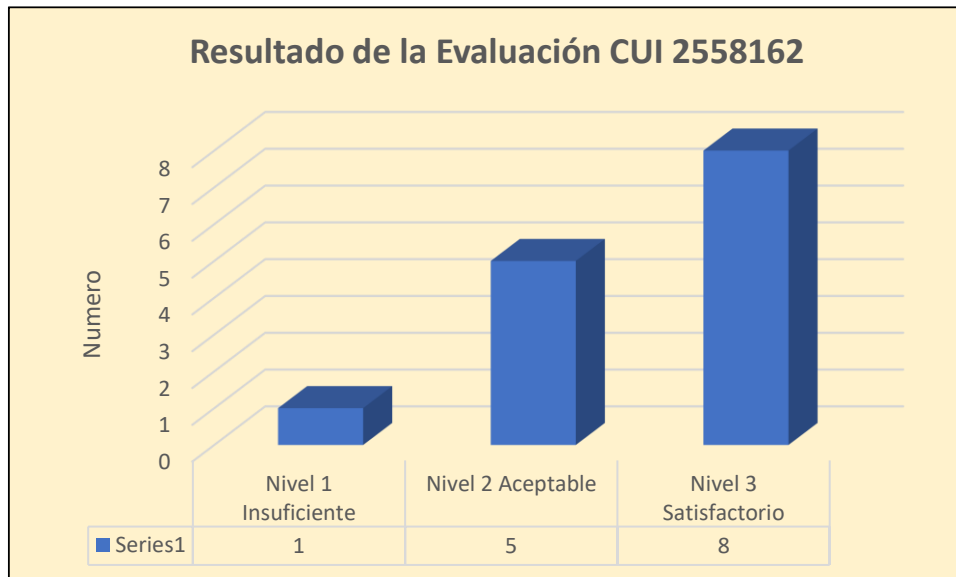
TIPO: AMPLIACIÓN MARGINAL ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS

1. INVERSIÓN CON CUI 2558162 ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL DE AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO

La citada inversión cumple con los criterios normativos, el cual consiste en verificación de cumplimiento de determinadas disposiciones normativas para la identificación, registro y aprobación de la IOARR (verificar el desarrollo de cada temática del Formato N° 07-C, Registro de IOARR), por lo que se prosigue con la evaluación del criterio analítico, el cual consiste en la calificación cualitativa de acuerdo con el nivel de cumplimiento y consistencia, pertinencia e integralidad de la información desarrollada.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada a través del Módulo MECI del Banco de Inversiones tenemos que, de las catorce (14) materias analizadas, una (1) se encuentran en el nivel insuficiente, cinco (5) se encuentran en un nivel aceptable y ocho (8) en un nivel satisfactorio, con lo cual estaría en un nivel de cumplimiento adecuado.

Según contenido del Formato N°7C			
Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
0	1	5	8
Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio
No cumple		Cumple	
Resultado de la Evaluación de la Calidad			



Fuente: Elaboración propia.

Al respecto luego de la evaluación podemos señalar lo siguiente:

- La IOARR ha sido formulada con el registro de Formato 7C para Ampliación Marginal - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS, y el sustento de la estructura de costos y cronogramas ha obtenido una evaluación de Nivel 3: SATISFACTORIO.
- Como resultado de la evaluación a nivel analítico y por materia se tiene que se calificó con el Nivel 1 al 7% de las materias, con Nivel 2 al 36% y con nivel 3 al 57%



Fuente: Elaboración propia.

- Al realizar la evaluación de los criterios analíticos se ha encontrado aspectos que se deben mejorar como:
 - Realizar una correcta identificación del problema operativo, que permita



identificar las principales causas que generan el problema y los efectos que ocasiona.

- El plazo programado para la intervención debe ser analizado adecuadamente considerando la experiencia de IOARR similares a fin de no tener complicaciones con la ejecución.
- El costo de inversión para la implantación debe tomar en cuenta información histórica de inversiones similares y no generar desfases e incrementos significativos en el costo.
- Respecto a los costos de operación y mantenimiento se debe presentar una estructura y sustentar el monto necesario para mantener la UP y/o los AE intervenidos y analizar si el operador cuenta con capacidad financiera para cubrir estos costos.



Materias Analizadas del CUI 2558162

leyenda:

Nivel 0: No desarrolla adecuadamente el contenido solicitado según DT, conceptos, parámetros técnicos, procesos y metodologías establecidas por la DGPMI y el sector correspondiente

Nivel 1: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos uno de los siguientes criterios: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 2: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos dos de los criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 3: El evaluador luego de su revisión concluye que la materia cumple con suficiencia información y análisis de los tres criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

	Materia	Pregunta orientadora	Calificación
1	Activo(s) estratégico(s) identificados	¿Existe consistencia de los AE identificados con aquellos listados por el Sector para el servicio y con las características de la UP y normas técnicas?	Nivel 3 ▼
2	Acción sobre el(los) AE	¿La acción es consistente con las características del AE?	Nivel 3 ▼
3	Capacidad de la UEI/UEP	¿La UEI/UEP tiene las competencias y capacidades para ejecutar la IOARR?, ¿Cuenta con el presupuesto necesario?	Nivel 3 ▼
4	Estado Situación del Activo Sujeto a Intervención	¿La descripción de la situación actual es suficientemente amplia y detallada para explicar que se debe intervenir en el activo y cómo?	Nivel 2 ▼
5	Responsable del Mantenimiento del (de los) activo(s)	¿El operador propuesto para la UP, cuyos activos se intervendrán, tiene las competencias y capacidades para ejecutar la IOARR?, ¿Cuenta con el presupuesto necesario para operar y mantener los AE a intervenir?	Nivel 2 ▼
13	Descripción de la Inversión Principal	¿La descripción de la Inversión Principal para la cual se adquiere el terreno es suficiente para comprender cómo el terreno es un factor de producción de la UP a intervenir o implementar?, ¿permite conocer las dimensiones del terreno de acuerdo a la descripción de la infraestructura que se construirá sobre él? Nota: En el caso de AM-LI, solo es necesario indicar el nombre del proyecto que se está formulando.	Nivel 2 ▼
14	Uso futuro del terreno y justificación de su dimensionamiento	¿Cuenta con un sustento detallado del tamaño de los terrenos requeridos?, ¿se detallan las condiciones que deben cumplir los terrenos a adquirir?, ¿se indica el nombre del área técnica y de los funcionarios que firman el reporte?	Nivel 3 ▼
15	Normas técnicas aplicables para las obras civiles	¿Se especifica la norma técnica aplicable a la obra civil a ejecutar?	Nivel 3 ▼
17	Metas físicas	¿Las metas físicas son consistentes con el diseño preliminar y con el tamaño y complejidad de la inversión?, ¿se identifican y cuantifican los recursos e insumos que se utilizarán en la fase de Funcionamiento?	Nivel 3 ▼
18	Costos de inversión	¿Se estiman los costos sobre la base de las metas físicas?, ¿el presupuesto incluye todos los costos en los que se tenga que incurrir en la fase de Ejecución, incluidos los estudios, licencias, certificaciones, autorizaciones, expropiaciones, liberación de interferencias, de corresponder?	Nivel 3 ▼
19	Cronograma de Inversión	¿Se cumple con los requerimientos y especificaciones de la programación y ésta es adecuada al tamaño y complejidad de la inversión?	Nivel 2 ▼
20	Cronograma de metas físicas	¿Se cumple con los requerimientos y especificaciones de la programación y ésta es adecuada al tamaño y complejidad de la inversión?	Nivel 2 ▼
21	Costos de mantenimiento	¿Se estructura y sustenta el monto necesario para mantener la UP y/o los AE a intervenir?, ¿el operador cuenta con capacidad financiera para cubrir estos costos?	Nivel 1 ▼
22	Alineamiento a una Brecha Prioritaria	Con base en el desarrollo la intervención: ¿la selección del servicio con brecha identificada y priorizada es correcta?, ¿debió identificarse otros servicios a los seleccionados?, ¿el indicador seleccionado es el apropiado para el servicio identificado?, ¿la intervención contribuirá al cierre de la brecha asociada?, ¿la contribución al cierre de brecha es consistente a la propuesta de intervención o está sub o sobre dimensionada?	Nivel 3 ▼

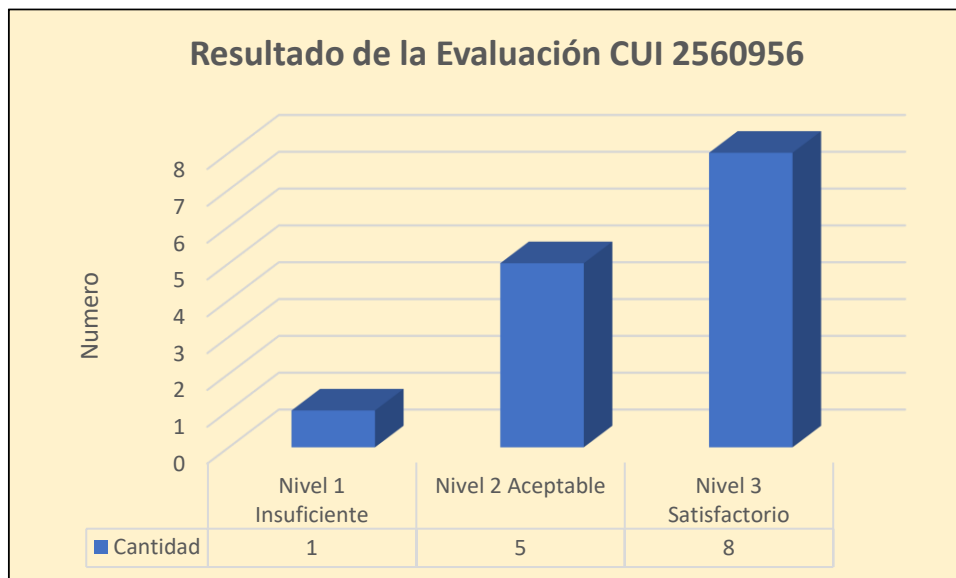


2. INVERSIÓN CON CUI 2560956 ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) ALMACÉN DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS DE PUERTO MALDONADO DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS

La citada inversión cumple con los criterios normativos, el cual consiste en verificación de cumplimiento de determinadas disposiciones normativas para la identificación, registro y aprobación de la IOARR (verificar el desarrollo de cada temática del Formato N° 07-C, Registro de IOARR), por lo que se prosigue con la evaluación del criterio analítico, el cual consiste en la calificación cualitativa de acuerdo con el nivel de cumplimiento y consistencia, pertinencia e integridad de la información desarrollada.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada a través del Modulo MECI del Banco de Inversiones tenemos que, de las catorce (14) materias analizadas, una (1) se encuentran en el nivel insuficiente, seis (6) se encuentran en un nivel aceptable y siete (7) en un nivel satisfactorio, con lo cual estaría en un nivel de cumplimiento adecuado.

Según contenido del Formato N°7C			
Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
0	1	6	7
Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio
No cumple		Cumple	
Resultado de la Evaluación de la Calidad			



Fuente: Elaboración propia.

Al respecto luego de la evaluación podemos señalar lo siguiente:

- La IOARR ha sido formulada con el registro de Formato 7C para ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS, y el sustento de la estructura de costos y cronogramas ha obtenido una evaluación de Nivel 3: SATISFACTORIO.



- Como resultado de la evaluación a nivel analítico y por materia se tiene que se calificó con el Nivel 1 al 31% de las materias, con Nivel 2 al 46% y con nivel 3 al 23%



Fuente: Elaboración propia.

- Al realizar la evaluación de los criterios analíticos se ha encontrado aspectos que se deben mejorar como:
 - Realizar una correcta identificación del problema operativo, que permita identificar las principales causas que generan el problema y los efectos que ocasiona.
 - El plazo programado para la intervención debe ser analizado adecuadamente considerando la experiencia de IOARR similares a fin de no tener complicaciones con la ejecución.
 - El costo de inversión para la implantación debe tomar en cuenta información histórica de inversiones similares y no generar desfases e incrementos significativos en el costo.
 - Respecto a los costos de operación y mantenimiento se debe presentar una estructura y sustentar el monto necesario para mantener la UP y/o los AE intervenidos y analizar si el operador cuenta con capacidad financiera para cubrir estos costos.



Materias Analizadas del CUI 2560956

leyenda:

Nivel 0: No desarrolla adecuadamente el contenido solicitado según DT, conceptos, parámetros técnicos, procesos y metodologías establecidas por la DGPMI y el sector correspondiente

Nivel 1: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos uno de los siguientes criterios: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 2: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos dos de los criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 3: El evaluador luego de su revisión concluye que la materia cumple con suficiencia información y análisis de los tres criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

	Materia	Pregunta orientadora	Calificación
1	Activo(s) estratégico(s) identificados	¿Existe consistencia de los AE identificados con aquellos listados por el Sector para el servicio y con las características de la UP y normas técnicas?	Nivel 3
2	Acción sobre el(los) AE	¿La acción es consistente con las características del AE?	Nivel 3
3	Capacidad de la UEI/UEP	¿La UEI/UEP tiene las competencias y capacidades para ejecutar la IOARR?, ¿Cuenta con el presupuesto necesario?	Nivel 2
4	Estado Situación del Activo Sujeto a Intervención	¿La descripción de la situación actual es suficientemente amplia y detallada para explicar que se debe intervenir en el activo y cómo?	Nivel 2
5	Responsable del Mantenimiento del (de los) activo(s)	¿El operador propuesto para la UP, cuyos activos se intervendrán, tiene las competencias y capacidades para ejecutar la IOARR?, ¿Cuenta con el presupuesto necesario para operar y mantener los AE a intervenir?	Nivel 2
13	Descripción de la Inversión Principal	¿La descripción de la Inversión Principal para la cual se adquiere el terreno es suficiente para comprender cómo el terreno es un factor de producción de la UP a intervenir o implementar?, ¿permite conocer las dimensiones del terreno de acuerdo a la descripción de la infraestructura que se construirá sobre él? Nota: En el caso de AM-LI, solo es necesario indicar el nombre del proyecto que se está formulando.	Nivel 3
14	Uso futuro del terreno y justificación de su dimensionamiento	¿Cuenta con un sustento detallado del tamaño de los terrenos requeridos?, ¿se detallan las condiciones que deben cumplir los terrenos a adquirir?, ¿se indica el nombre del área técnica y de los funcionarios que firman el reporte?	Nivel 3
15	Normas técnicas aplicables para las obras civiles	¿Se especifica la norma técnica aplicable a la obra civil a ejecutar?	Nivel 2
17	Metas físicas	¿Las metas físicas son consistentes con el diseño preliminar y con el tamaño y complejidad de la inversión?, ¿se identifican y cuantifican los recursos e insumos que se utilizarán en la fase de Funcionamiento?	Nivel 2
18	Costos de inversión	¿Se estiman los costos sobre la base de las metas físicas?, ¿el presupuesto incluye todos los costos en los que se tenga que incurrir en la fase de Ejecución, incluidos los estudios, licencias, certificaciones, autorizaciones, expropiaciones, liberación de interferencias, de corresponder?	Nivel 2
19	Cronograma de Inversión	¿Se cumple con los requerimientos y especificaciones de la programación y ésta es adecuada al tamaño y complejidad de la inversión?	Nivel 3
20	Cronograma de metas físicas	¿Se cumple con los requerimientos y especificaciones de la programación y ésta es adecuada al tamaño y complejidad de la inversión?	Nivel 3
21	Costos de mantenimiento	¿Se estructura y sustenta el monto necesario para mantener la UP y/o los AE a intervenir?, ¿el operador cuenta con capacidad financiera para cubrir estos costos?	Nivel 1
22	Alineamiento a una Brecha Prioritaria	Con base en el desarrollo la intervención: ¿la selección del servicio con brecha identificada y priorizada es correcta?, ¿debió identificarse otros servicios a los seleccionados?, ¿el indicador seleccionado es el apropiado para el servicio identificado?, ¿la intervención contribuirá al cierre de la brecha asociada?, ¿la contribución al cierre de brecha es consistente a la propuesta de intervención o está sub o sobre dimensionada?	Nivel 3

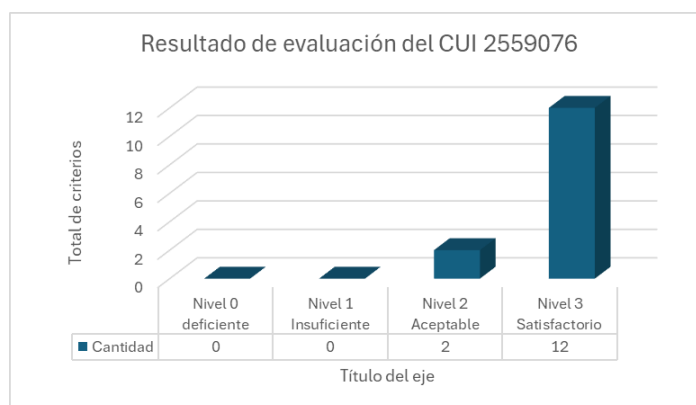


3. INVERSIÓN CON CUI 2559076 ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE JAÉN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

La citada inversión cumple con los criterios normativos, el cual consiste en verificación de cumplimiento de determinadas disposiciones normativas para la identificación, registro y aprobación de la IOARR (verificar el desarrollo de cada temática del Formato N° 07-C, Registro de IOARR), por lo que se prosigue con la evaluación del criterio analítico, el cual consiste en la calificación cualitativa de acuerdo con el nivel de cumplimiento y consistencia, pertinencia e integralidad de la información desarrollada.

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada a través del Módulo MECI del Banco de Inversiones tenemos que, de las catorce (14) materias analizadas, dos (2) se encuentran en un nivel aceptable y doce (12) en un nivel satisfactorio, con lo cual estaría en un nivel de cumplimiento adecuado.

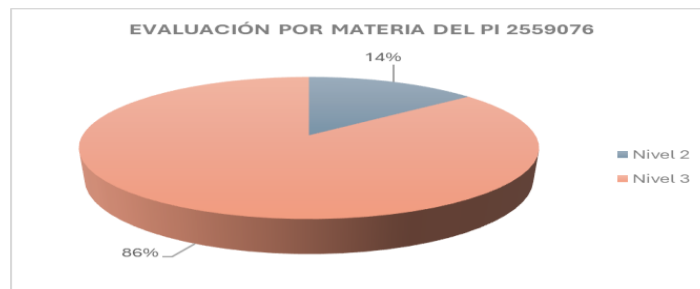
Según contenido del Formato N°7C			
Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
0	0	2	12
Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Satisfactorio
No cumple		Cumple	
Resultado de la Evaluación de la Calidad			



Fuente: Módulo de Evaluación de Calidad – MECI
Elaboración: Propia

Al respecto luego de la evaluación podemos señalar lo siguiente:

- La IOARR ha sido formulada con el registro de Formato 7C para Ampliación Marginal ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS, y el sustento de la estructura de costos y cronogramas ha obtenido una evaluación de Nivel 3: SATISFACTORIO.
- Como resultado de la evaluación a nivel analítico y por materia se tiene que se calificó con el Nivel 2 al 14% y con Nivel 3 al 86%



Fuente: Módulo de Evaluación de Calidad – MECI
Elaboración: Propia



Materias Analizadas del CUI 2559076

leyenda:

Nivel 0: No desarrolla adecuadamente el contenido solicitado según DT, conceptos, parámetros técnicos, procesos y metodologías establecidas por la DGPMI y el sector correspondiente

Nivel 1: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos uno de los siguientes criterios: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 2: La materia cumple con suficiencia información y análisis de al menos dos de los criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

Nivel 3: El evaluador luego de su revisión concluye que la materia cumple con suficiencia información y análisis de los tres criterios siguientes: Consistente, Pertinente, Integralidad

	Materia	Pregunta orientadora	Calificación
1	Activo(s) estratégico(s) identificados	¿Existe consistencia de los AE identificados con aquellos listados por el Sector para el servicio y con las características de la UP y normas técnicas?	Nivel 3 ▾
2	Acción sobre el(los) AE	¿La acción es consistente con las características del AE?	Nivel 3 ▾
3	Capacidad de la UEI/UEP	¿La UEI/UEP tiene las competencias y capacidades para ejecutar la IOARR?, ¿Cuenta con el presupuesto necesario?	Nivel 3 ▾
4	Estado Situación del Activo Sujeto a Intervención	¿La descripción de la situación actual es suficientemente amplia y detallada para explicar que se debe intervenir en el activo y cómo?	Nivel 3 ▾
5	Responsable del Mantenimiento del (de los) activo(s)	¿El operador propuesto para la UP, cuyos activos se intervendrán, tiene las competencias y capacidades para ejecutar la IOARR?, ¿Cuenta con el presupuesto necesario para operar y mantener los AE a intervenir?	Nivel 3 ▾
13	Descripción de la Inversión Principal	¿La descripción de la Inversión Principal para la cual se adquiere el terreno es suficiente para comprender cómo el terreno es un factor de producción de la UP a intervenir o implementar?, ¿permite conocer las dimensiones del terreno de acuerdo a la descripción de la infraestructura que se construirá sobre él? Nota: En el caso de AM-LI, solo es necesario indicar el nombre del proyecto que se está formulando.	Nivel 3 ▾
14	Uso futuro del terreno y justificación de su dimensionamiento	¿Cuenta con un sustento detallado del tamaño de los terrenos requeridos?, ¿se detallan las condiciones que deben cumplir los terrenos a adquirir?, ¿se indica el nombre del área técnica y de los funcionarios que firman el reporte?	Nivel 3 ▾
15	Normas técnicas aplicables para las obras civiles	¿Se especifica la norma técnica aplicable a la obra civil a ejecutar?	Nivel 3 ▾
17	Metas físicas	¿Las metas físicas son consistentes con el diseño preliminar y con el tamaño y complejidad de la inversión?, ¿se identifican y cuantifican los recursos e insumos que se utilizarán en la fase de Funcionamiento?	Nivel 2 ▾
18	Costos de inversión	¿Se estiman los costos sobre la base de las metas físicas?, ¿el presupuesto incluye todos los costos en los que se tenga que incurrir en la fase de Ejecución, incluidos los estudios, licencias, certificaciones, autorizaciones, expropiaciones, liberación de interferencias, de corresponder?	Nivel 3 ▾
19	Cronograma de Inversión	¿Se cumple con los requerimientos y especificaciones de la programación y ésta es adecuada al tamaño y complejidad de la inversión?	Nivel 3 ▾
20	Cronograma de metas físicas	¿Se cumple con los requerimientos y especificaciones de la programación y ésta es adecuada al tamaño y complejidad de la inversión?	Nivel 3 ▾
21	Costos de mantenimiento	¿Se estructura y sustenta el monto necesario para mantener la UP y/o los AE a intervenir?, ¿el operador cuenta con capacidad financiera para cubrir estos costos?	Nivel 2 ▾
22	Alineamiento a una Brecha Prioritaria	Con base en el desarrollo la intervención: ¿la selección del servicio con brecha identificada y priorizada es correcta?, ¿debió identificarse otros servicios a los seleccionados?, ¿el indicador seleccionado es el apropiado para el servicio identificado?, ¿la intervención contribuirá al cierre de la brecha asociada?, ¿la contribución al cierre de brecha es consistente a la propuesta de intervención o está sub o sobre dimensionada?	Nivel 3 ▾



4.2 Resultados según nivel de gobierno

La evaluación es igual al numeral 4.1, dado que el nivel de gobierno es nacional.

4.3 Resultados según departamento

El análisis de los resultados a nivel departamental sería una inversión en el departamento de Ayacucho (CUI 2468685), una en Madre de Dios (CUI 2560956) y una inversión en Cajamarca (CUI 2559076). El análisis de las citadas inversiones es el mismo que se ha presentado en el numeral 4.1.

4.4 Resultado según sector

Los resultados son los mostrados en el numeral 4.1.

V. PRINCIPALES HALLAZGOS Y LECCIONES APRENDIDAS

5.1 Principales hallazgos

5.1.1 En relación al estado de la ejecución de la inversión

De la revisión del estado de la ejecución de las inversiones a la fecha, estas se encuentran activas; con el detalle siguiente:

N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO INVERSION	VARIACIÓN DEL COSTO A LA FECHA	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (%)	AVANCE FISICO DE LA INVERSION (%)	SITUACIÓN GENERAL 1/	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN PREVISTO (2/) EN MESES	CRONOGRAMA ACTUAL (3/) EN MESES
1	2571710	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CENTRO DE FISCALIZACIÓN Y CENTRO DE ORIENTACION ADUANERA EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	9.75	1.2	0	Cuenta con Formato de Aprobación N 005-2025-SUNAT/812000 de aprobación del ETO.	27	38.5
2	2555495	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCION DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSION	126.33	28.4	34	Al mes de noviembre, el 24/11/2025 el consultor presentó el ETO en formato físico, escaneado y ordenado. Asimismo, las gestiones ante la Municipalidad Distrital de Independencia, Huaraz, aún se encuentran en trámite.	36	49.5
3	2558162	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL DE AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	IOARR - AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS	19.26	87.7	87.7	Al mes de noviembre, en proceso de elaboración del informe de liquidación técnica de la inversión.	8	75.0
4	2560956	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) ALMACÉN DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS DE PUERTO MALDONADO DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	IOARR - AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS	-35.58	0.1	0	Al mes de noviembre, se ha identificado una opción de terreno, a la cual se debe realizar una visita de inspección ocular.	8	79.1



N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO INVERSION	VARIACIÓN DEL COSTO A LA FECHA	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (%)	AVANCE FISICO DE LA INVERSION (%)	SITUACIÓN GENERAL 1/	CRONOGRAMA DE INVERSIÓN PREVISTO (2/) EN MESES	CRONOGRAMA ACTUAL (3/) EN MESES
5	2559076	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE JAÉN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	IOARR-AMPLIACIÓN MARGINAL DEL SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE TERRENOS	-55.20	3	0	Se ha convocado el procedimiento de selección para la adquisición de terreno.	8	21.2

Fuente: Banco de Inversiones y SSI del 19.12.2025

1/ Según información del Formato 1-B del 19.12.2025

2/ Según formato de preinversión de la inversión

3/ Número de meses transcurridos desde la fecha de inicio registrada por la UEI en el Formato N°8 del banco de inversiones y fecha de culminación registrada en el Formato N°9 o Formato N°8.

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

- El proyecto de inversión con CUI 2571710, con un cronograma de inversión previsto en la preinversión de 27, en proceso de aprobación del expediente técnico, tiene un cronograma actual de 38.5 meses, asimismo se registra una variación del costo de inversión del 9.75%.

La inversión superó el cronograma previsto en la preinversión.

- El PI con CUI 2555495, con un cronograma de inversión previsto en la preinversión de 36 meses; en proceso de elaboración de expediente técnico, tiene un cronograma actual de 49.5; asimismo se registra una variación del costo de inversión del 126.33%.

La inversión superó el cronograma previsto en la preinversión y ampliamente el costo de inversión

- La IOARR CUI 2558162, con un cronograma de inversión previsto en la preinversión de 8 meses; se encuentra en proceso de culminación, sin embargo, tiene registrada como fecha de culminación 29.12.2028, asimismo se registra una variación del costo de inversión del 19.26%.

La inversión superó el cronograma previsto en la preinversión;

- La IOARR con CUI 2560956, cuya ejecución se tenía prevista realizar en un plazo de 8 meses, no cuenta con avance físico, su cronograma actual es de 79.1 meses. Asimismo, presenta una disminución en su costo de inversión.

La inversión supera ampliamente el cronograma previsto en la preinversión;

- La IOARR con CUI 2559076, con un cronograma de ejecución inicial de 8 meses, se ha convocado el procedimiento de selección para la adquisición de terreno., tiene un cronograma actual de 21.2 meses, y una disminución en su costo de inversión.

La inversión supera el cronograma previsto en la preinversión;



5.2 Lecciones aprendidas

- 5.2.1 Retroalimentar las recomendaciones como lecciones aprendidas para la elaboración y aprobación de IOARR.
- 5.2.2 La retroalimentación de información entre los involucrados en cada fase del ciclo de inversión resulta importante para que estos implementen las mejoras necesarias para dinamizar los procesos en las inversiones, lo cual redundará en beneficios.
- 5.2.3 Respecto a la IOARR con CUI 2559076, el proceso de evaluación de terrenos es la actividad que mayor incidencia ha presentado en el registro de seguimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones, por lo que se ha presentado una última ampliación de fecha fin de ejecución.
- 5.2.4 Respecto a la IOARR CUI 2558162, con un cronograma de inversión previsto en la preinversión de 8 meses; se encuentra en proceso de culminación, sin embargo tiene registrada como fecha de culminación 29.12.2028, lo que debe revisarse a fin de sincerar su fecha de culminación y/o su estado.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Las inversiones, en su formulación y elaboración, deben considerar plazos programados para la implementación de sus acciones, tomando en cuenta información histórica de inversiones similares. Esto con el fin de que sean registradas correctamente en la etapa de preinversión y evitar desfases entre lo programado y lo realmente ejecutado. Asimismo, es responsabilidad de la UF asegurar el cumplimiento del registro adecuado de cada una de las inversiones a su cargo.
- 6.2 Las Unidades Ejecutoras de Inversión de la SUNAT deben coordinar con la UF de la SUNAT a fin de establecer mejoras en el proceso de formulación y evaluación de las inversiones, de corresponder, siendo su implementación de estricta responsabilidad de la entidad a cargo de las inversiones.
- 6.3 En el caso de las inversiones con bajo nivel de ejecución es necesario contar con hitos claves reportados por las UEIs para lograr la culminación de las inversiones de acuerdo con la última fecha fin de sus registros, y así evitar mayores ampliaciones de plazo.
- 6.4 La DGPMI debe continuar con el desarrollo de capacitaciones destinadas a fortalecer a la UF y UEI en las metodologías y aplicación de los parámetros y normas relacionados con la formulación y evaluación de inversiones, con el fin de mejorar estos procesos y evitar complicaciones durante la ejecución.
- 6.5 Remitir el presente Informe a la SUNAT para que considere los resultados de la presente evaluación y proceda a implementar las recomendaciones y lecciones aprendidas.



6.6 Remitir el presente informe a la DGPMI del MEF, a fin de que tome en cuenta las recomendaciones de este.

Lima, 24 de diciembre de 2025

FIRMADO DIGITALMENTE POR
GLADYS C. VEGA SAUCEDO
Especialista en Programación
y Gestión de Inversiones

FIRMADO DIGITALMENTE POR
ROSA MENDOZA LEÓN
Analista en Inversión Pública

FIRMADO DIGITALMENTE POR
ROCÍO LUZ REYES BUSTOS
Responsable de la OPMI
del Sector Economía y Finanzas